

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013
Presupuesto Ciudadano

El presupuesto ciudadano es un mecanismo para informar a la ciudadanía de una manera clara y transparente como se usan y a qué se destinan los recursos públicos.

En este documento, de forma sencilla, se explica el proceso de elaboración del Presupuesto de Egresos del Estado, su contenido, la distribución del presupuesto de egresos presentada en diferentes clasificaciones que permitirá a la sociedad conocer desde distintos enfoques el destino de los recursos, así como su importancia a fin de brindarles claridad, certidumbre, transparencia y confianza en el manejo de los recursos públicos del Gobierno del Estado de Chihuahua.

<p>¿Qué es el Presupuesto de Egresos de Gobierno del Estado de Chihuahua y cuál es su importancia?</p>	<p>El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua, especifica el gasto que cada año la Administración Pública Estatal llevará a cabo para concretar su programa de gobierno, en él se detallan de manera clara y precisa los montos, clasificación y destino de los recursos públicos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como el de los Órganos Autónomos.</p> <p>Los recursos públicos se establecen y distribuyen con el firme propósito de beneficiar a la Ciudadanía Chihuahuense, atendiendo a los ejes estratégicos, objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo, a través de una administración eficiente, con eficacia, economía, transparencia y honradez.</p> <p>El Presupuesto de Egresos del Estado es la herramienta a través de la cual se concreta la Política Pública de un gobierno a fin de atender las demandas más apremiantes de una sociedad.</p>
---	--

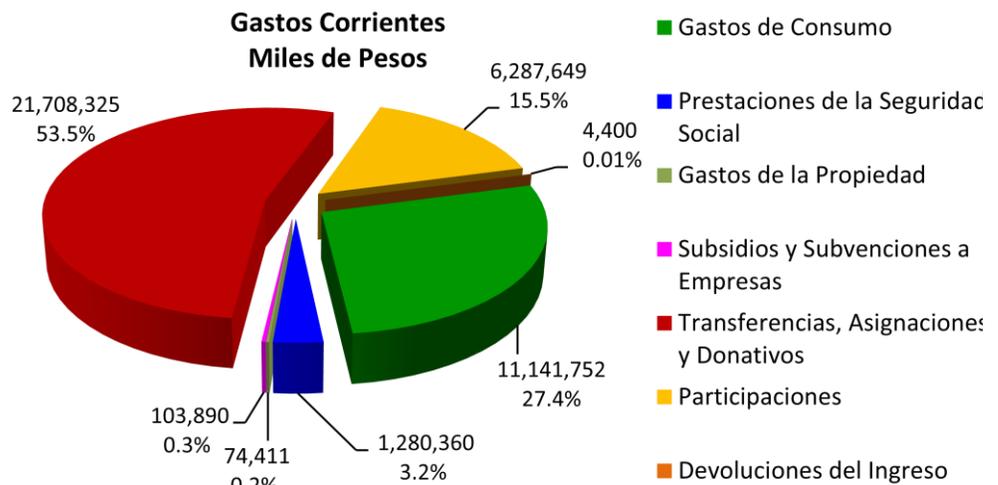
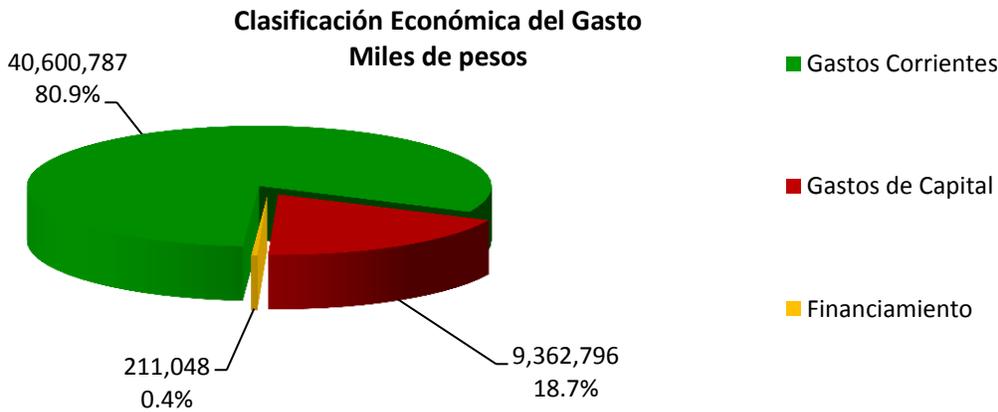
¿En qué se gasta?

De acuerdo a la clasificación económica del gasto

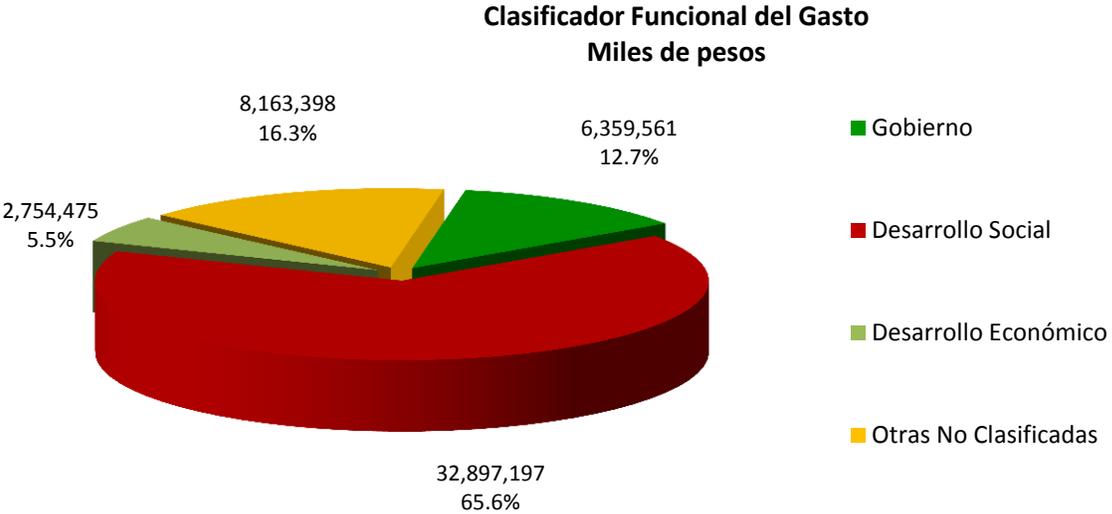
Gastos Corrientes: Se encuentran conformados por los recursos que se destinan principalmente a: 1) Transferencias a entidades de la Administración Pública Estatal para atender la operación permanente de los mismos, con el objetivo de brindar un mejor servicio a la ciudadanía, 2) Gastos de Consumo integrados por la contratación de personal y adquisición de bienes y servicios para la operación y el desarrollo propio de las funciones de gobierno, 3) Participaciones a los diferentes municipios del estado, 4) Prestaciones de seguridad social.

Gastos de Capital: Son los recursos que se destinan para mantener, construir, equipar y modernizar las obras de infraestructura que se realizan para que el Estado tenga el desarrollo económico y social que requiere.

Financiamiento: Son los recursos públicos que el Estado destina cada año a la disminución de sus pasivos o endeudamiento.



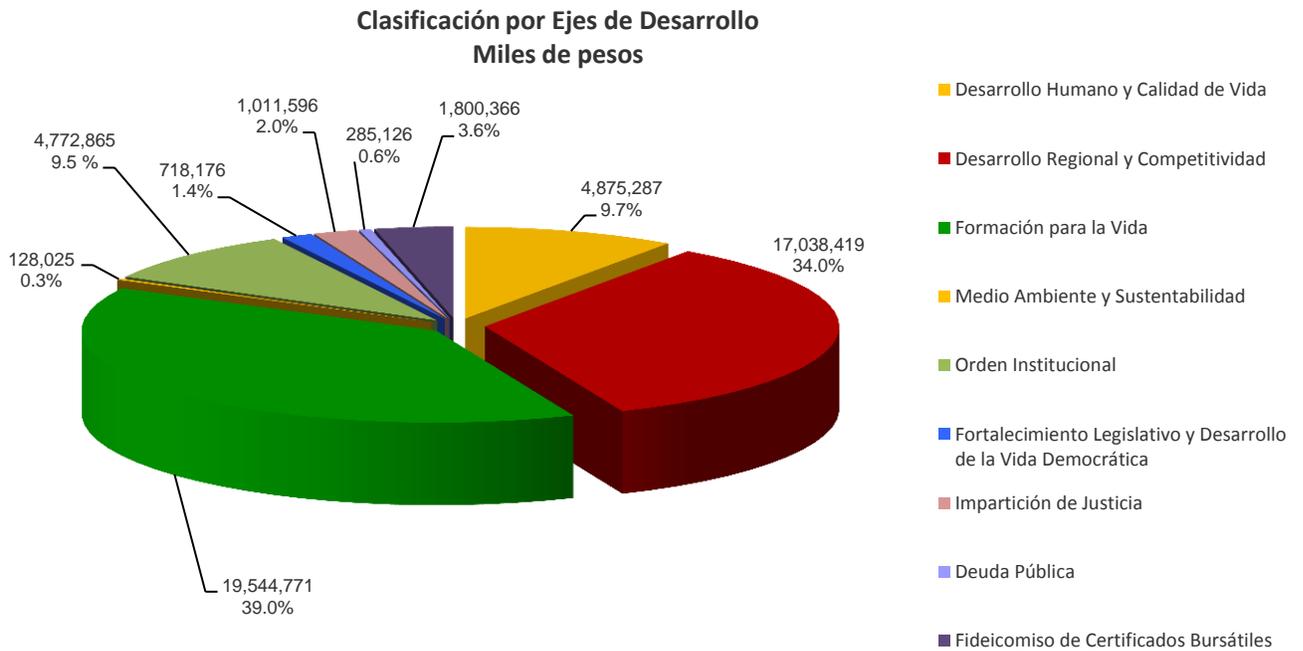
<p><u>¿Para qué se gasta?</u></p> <p>De acuerdo al clasificador funcional del gasto</p>	<p>Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Se identifica el gasto público destinado para el cumplimiento de las funciones de los distintos órganos que conforman la estructura del Estado, tales como Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otras no clasificadas.</p> <p>Permite conocer sobre la naturaleza de los servicios gubernamentales y la proporción del gasto público que se destina a cada tipo de servicio según su finalidad, función y sub-función, identificando con claridad la proporción de los recursos que se destinan a las funciones sociales y económicas.</p> <p>A través de esta clasificación se pueden resaltar los recursos destinados a las funciones de Salud, Educación, Justicia, Transporte, Protección Social, Ciencia, Tecnología e Innovación entre otras.</p>
---	--



¿Cómo se orienta el gasto?

De acuerdo a la clasificación por ejes de desarrollo

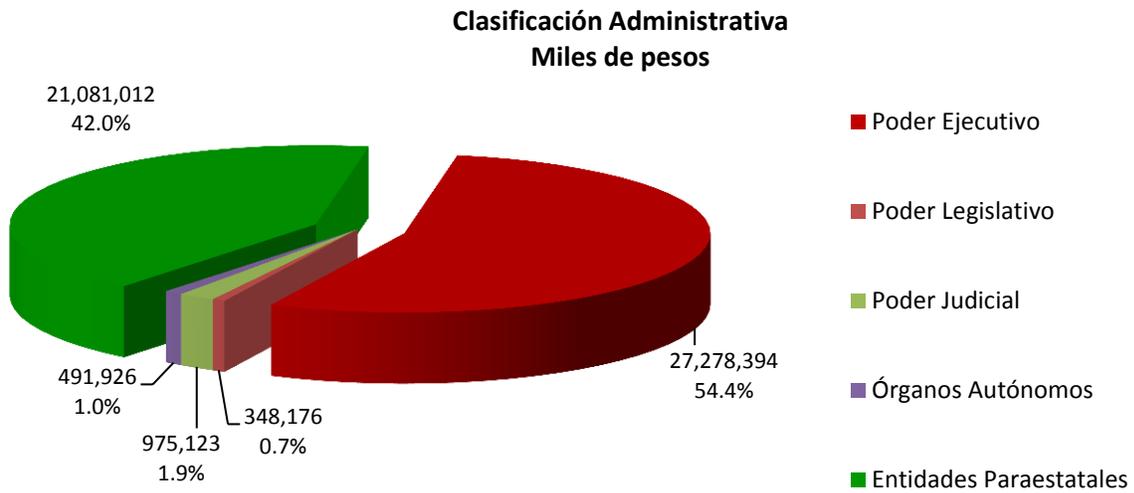
Los recursos públicos del Estado se concentran en nueve ejes de desarrollo, donde los primeros se orientan a los **cinco ejes rectores** que conforman el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, **Desarrollo Humano y Calidad de Vida, Desarrollo Regional y Competitividad, Formación para la Vida, Medio Ambiente y Sustentabilidad, Orden Institucional**; los dos siguientes identifican el gasto público de los poderes Legislativo y Judicial y de los órganos autónomos electorales; los últimos dos ejes de desarrollo integran las erogaciones del gasto público no programable.



¿Quién gasta?

De acuerdo a la clasificación administrativa

Esta clasificación presenta los recursos destinados a la **Administración Pública Centralizada que la conforman el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los recursos destinados a las Entidades Paraestatales del Ejecutivo y a los Órganos Autónomos** instituidos por disposición constitucional.



¿Qué es el Presupuesto basado en Resultados (PbR)?

El Presupuesto basado en Resultados busca integrar la información del desempeño de las políticas públicas y de los resultados obtenidos en todas las etapas del ciclo de la gestión pública que comprende la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, registro contable, control y evaluación de los recursos públicos.

Más allá de un marco normativo, promueve la eficacia, eficiencia y economía de los programas y proyectos de gobierno, facilita la medición del cumplimiento de los objetivos y metas trazados, y mejora el desempeño; permite contar con información comparable, veraz, confiable y oportuna, previene desviaciones y propicia un adecuado ejercicio del gasto público y una transparente rendición de cuentas.

Presupuesto basado en Resultados

Recursos Presupuestarios Asignados 2013

(Miles de pesos)

